

# La Fiscalía de Irán llama a la Policía a «castigar con firmeza» a las mujeres que no usen velo

Por: Efeminismo. 05/02/2023

La Fiscalía General de Irán ha llamado a la Policía a «castigar con firmeza» las violaciones en el uso del velo islámico por parte de las mujeres, en medio de las protestas desatadas por la muerte de Mahsa Amini después de que se la detuviera por no llevar bien puesto el hijab.

«El delito de la falta de uso del velo es uno de los crímenes más evidentes y las fuerzas de seguridad están obligadas a implementar las leyes», ha indicado en un memorando la Fiscalía General del país, según ha informado, el día 10 de enero, la agencia semioficial Mehr.

## Castigo a las mujeres de Irán que no usen el velo

La Fiscalía ha recordado que las penas por la falta del velo oscilan entre los 10 días y los dos meses de cárcel, pero ha añadido que también se puede castigar con otras medidas como «el exilio, la prohibición de trabajar o abandonar el país o la obligación de realizar servicios públicos», entre otros.

También ha resaltado que «animar» a las mujeres a no usar el velo es un delito «peor» que la falta de uso de la prenda ya que «es un prominente ejemplo de incitación a la corrupción» y se debe castigar con entre uno y 10 años de prisión.

La llamada a aplicar la obligatoriedad del velo islámico se produce tras casi cuatro meses de protestas desatadas por la muerte en septiembre de Amini, a quien la llamada policía de la moral la detuvo por no llevar bien el hijab.

Una consecuencia de las protestas es que cada vez más iraníes se aventuran por las calles del país persa sin el velo, [en un gesto de desafío](#) y desobediencia civil, impensable hace meses.

Por las calles de Teherán se ven mujeres que no solo no se tapan la cabeza, sino que ni siquiera llevan un velo a la vista

, sobre los hombros o colgando.

## Las protestas tras la muerte de Mahsa Amini

En diciembre las autoridades iraníes [anunciaron de forma confusa](#) el fin de la policía de la moral, que se encargaba de aplicar las leyes de moralidad del país islámico, **pero al mismo tiempo resaltaron que solo cambiarían los métodos** para imponer dichas normas.

El hiyab es uno de los símbolos de la República Islámica que se fundó en 1979 por el ayatolá Ruholá Jomeiní, quien definió la prenda como la «bandera de la revolución» y **sin la cual las mujeres estaban «desnudas»**.

Las protestas comenzaron por [la muerte de Amini](#), pero **los manifestantes piden ahora el fin de la República Islámica** fundada Jomeiní.

Casi 500 personas han muerto en las protestas y se han detenido cerca de 20.000, según la ONG Irán Human Rights, con sede en Oslo.

Además, **al menos 16 personas han sido condenadas a muerte** y cuatro ejecutadas por su participación en la revuelta, ahorcamientos que han sido duramente condenados por la comunidad internacional.

[\*\*LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PUSANDO AQUÍ\*\*](#)

Fotografía: Efeminista

**Fecha de creación**

2023/02/05